



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Auto de Sustanciación

Cali, treinta y uno (31 de enero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con el memorial de aceptación al cargo de curador *adlitem*¹ para representar a JENSY ELENA MEZA, téngase como Curador al abogado.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la Defensoría del Pueblo remitió citación para la realización del informe de valoración de apoyo a JENSY ELENA MEZA el **1 de marzo de 2024 a las 10 am**, se ordena a las partes que, “deberá asistir TANTO LA PERSONA TITULAR DEL ACTO COMO LA PERSONA QUIEN BRINDARA EL APOYO, CON SUS RESPECTIVAS CEDULAS Y EL DIAGNOSTICO MÉDICO ACTUALIZADO DE LA PERSONA QUIEN REQUIERE LA VALORACIÓN, en razón a lo anterior, el juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO. Tener como curador al abogado JAMES FLORENCIO VIVEROS LEÓN.

SEGUNDO. CORRER traslado a las partes de la citación para la realización del informe de valoración de apoyo a JENSY ELENA MEZA el **1 de marzo de 2024 a las 10 am**, se ordena a las partes que, “deberá asistir TANTO LA PERSONA TITULAR DEL ACTO COMO LA PERSONA QUIEN BRINDARA EL APOYO, CON SUS RESPECTIVAS CEDULAS Y EL DIAGNOSTICO MÉDICO ACTUALIZADO DE LA PERSONA QUIEN REQUIERE LA VALORACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN CALI. Por secretaría comunicar al correo electrónico del abogado demandante y dejar constancia en el expediente digital.

Notifíquese,

JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO
Juez

¹ 24CuradorAceptaCargo

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca8db8ca231f3068eb37fab0c2c6e963a33b458084be446cc165db8d14a0edc9**

Documento generado en 31/01/2024 01:00:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>